



Jufed estima freno a 40 mil casos diarios por paro en el PJ

ASEGURA que no desatienden prioridades; reprograman audiencias, entre ellas las de Ahumada y Murillo; Morena cierra posibilidad de ajustes.

Jufed admite pendientes con paro laboral

“Se dejarán de atender 40 mil asuntos al día”

TRAS SUSPENSIÓN en PJ se reprogramarán audiencias contra ASEA, Murillo Karam y otra en materia oral mercantil; la lucha contra reforma judicial seguirá, advierten juzgadores

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Como consecuencia de uno de los paros más inusuales y grandes en la historia del país, “un hecho sin precedentes” en palabras de la jueza Juana Fuentes, titular de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), serán alrededor de 40 mil casos diarios los que quedarán pendientes con esta suspensión indefinida de labores, aunque ella aseguró que “no nos desentenderemos de las prioridades”.

EL DATO

EN ENTREVISTA con Azucena Uresti, la titular de la Jufed dijo que el cien por ciento de los juzgadores del país exigen que se deseché la iniciativa de reforma al PJ.

La directora de la Jufed dijo a *La Razón* que el paro no tendrá freno hasta que la reforma propuesta al Poder Judicial de la Federación (PJF), motivo de la protesta, tenga un alto definitivo.

“Alrededor de 40 mil asuntos se dejarán de atender diariamente; sin embargo, como se expuso en una circular el día de ayer (martes), los asuntos de trámite urgente son aquellos que tienen que ver con la libertad, con la vida, con la salud; serán atendidos”, señaló.

La jueza expuso que el pedimento principal de los manifestantes es que la reforma judicial no pase como se planteó y dijo que existe la preocupación por la entrada de la próxima legislatura en la Cámara de Diputados, por el tema de la sobrerrepresentación, que ya es “una realidad, porque nadie ha puesto tampoco un freno a esta situación, a pesar de que no todos están de acuerdo con ello”.

Juana Fuentes dijo que la lucha seguirá para que se rechace el dictamen, pues afirmó que es totalmente “lesivo, no nada más para nosotros como juzgadores, sino para la sociedad”.

Entre los primeros efectos de la suspensión de labores judiciales, ya son varias las audiencias que se han tenido que reprogramar para nueva fecha debido a la movilización de los trabajadores; una de ellas es la audiencia con la que se determinaría el incumplimiento de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), por no realizar una inspección a la refinería de Cadereyta.

Otro caso es el expuesto por el bufete de abogados que representa a Carlos Ahumada, quien informó que la audiencia para revisión de las sanciones contra el empresario, que se tenía prevista

para este miércoles, fue aplazada para el próximo 27 de agosto, a las 12:00 horas.

Otro más es el de Jesús Murillo Karam, que, por cuarta ocasión, se suspende luego de que un juez de Control, con sede en el Reclusorio Norte, aplazó la audiencia del exprocurador General de la República en la que sería imputado por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de la justicia relacionados con el caso Ayotzinapa.

La diligencia estaba programada para el martes, pero debido al paro de labores que mantienen los trabajadores del PJ, al que se sumaron jueces y magistrados, se reprogramó hasta nuevo aviso.

El abogado Martín Eduardo Pérez Cázares denunció que él es uno de los miles de litigantes afectados por la crisis, ya que tenía programada para ayer una audiencia en materia oral mercantil, a la que asistió con su equipo, y que fue aplazada debido al paro.

“Teníamos una audiencia de juicio en materia oral mercantil. Según los informes, el 21 de agosto iba a iniciar el paro; consideramos que alcanzábamos a desahogar nuestra audiencia; sin embargo, nos sorprendió el paro. Me comentan que es indefinido, así que no hay otra cosa que hacer más que retirarnos”, señaló el abogado.